

ACTA 877-19

Sesión ochocientos setenta y siete guion, dos mil diecinueve, Ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el viernes ocho de febrero del año dos mil diecinueve, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Salazar Sánchez Francisco (Lic.)	Secretario
Méndez Alfaro, Rafael Ángel (MSc.)	Vocal

MIEMBROS AUSENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente (Justificado)
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero (Justificado)

Preside: MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova.

Directora General: MSc. María Elena Masís Muñoz.

Coordinador Administrativo: Lic. Gerardo Arias Elizondo.

Contador General: Sr. Guillermo Jiménez González.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación de Acta Ordinaria 876-2018.
3. Control de Acuerdos.
4. Atención a invitados que se les exonera los espacios del Museo durante el año.
5. Informe Administrativo.
6. Aprobación Estados Financieros 2018.
7. Correspondencia.
8. Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 876-2019.

Se procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria ochocientos setenta y seis del dos mil diecinueve.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS, GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA EL VIERNES VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO TERCERO: Control de Acuerdos.

Se procede a la revisión y análisis del seguimiento de los acuerdos correspondientes a las sesiones ordinaria 874-2018 de fecha 14 de diciembre de 2018.

-Los Miembros de la Junta Administrativa se dan por informados del seguimiento de los acuerdos.

ARTÍCULO CUARTO: Atención a invitados.

Asunto: Exoneración de los espacios del Museo durante el año.

Los miembros de la Junta Administrativa antes de atender a las personas invitadas, analizan los diferentes casos que se dan de personas, grupos e instituciones, que son recurrentes en la solicitud de exoneración de espacios durante todo el año, conviniendo en que a las instituciones con las que se tienen convenios y están prestando de alguna forma un servicio al Museo por medio de sus estudiantes o programas, se les puede exceptuar del pago del porcentaje del canon de mantenimiento que se aplicará sin excepción a partir del mes de abril a todos las

personas o grupos que lo solicitan, medida que se tomará debido a que la institución para este año ha sufrido recortes sistemáticos de su presupuesto, por lo que se hace necesario solicitar contribuir al pago de los recibos por servicios de electricidad, agua y de más.

En el caso de la Universidad Técnica Nacional con la que se tiene un convenio de cooperación institucional y que ha solicitado el Auditorio y el piano del Museo, el cual necesita ser afinado según recomendación; se conviene en que se les solicite únicamente el pago de dicha afinación.

-Se procede a la atención de la señora Roxana Conejo, Asistente del señor José Matarrita Sánchez, de la Universidad Técnica Nacional, UTN, a quien se le informa de la situación del recorte presupuestario que está sufriendo la Institución, por lo consiguiente es que se les está solicitando la posibilidad de contribuir al Museo con el pago de la afinación del piano.

-La señora Roxana Conejo, indica que estará llevando esta solicitud al señor José Matarrita Sánchez, para su valoración y de ser posible este pago por parte de la Universidad, se estaría coordinando con el Museo para que se realice la afinación del piano.

-Se recibe también al joven Carlos Fernando Chaves Cordero, Director del Coro de Cámara Aurora, a quien se le informa de igual manera de la situación del recorte presupuestario que está sufriendo la Institución y que obliga a la institución a tomar algunas medidas entre ellas cobrar sin excepción un porcentaje del canon de mantenimiento establecido para el uso de los espacios del Museo y esto sería a partir del mes de Abril, el monto de este porcentaje está aún en estudio, por lo que se les estará informando en cuanto se establezca.

-El señor Carlos Fernando Chaves, manifiesta su anuencia a contribuir con el pago de este porcentaje y agradece a la Junta Administrativa por todo estos años en que se les ha facilitado el espacio para realizar los ensayos con el Coro.

-La Directora General del Museo agradece de igual manera al joven Carlos Fernando Chaves, por su apoyo en las actividades del Museo principalmente en el tradicional rezo del niño.

-Se despide y agradece al joven Carlos Fernando Chaves Cordero, Director del Coro de Cámara Aurora, por su asistencia.

-Una vez atendidas las personas invitadas que acudieron a la sesión de la Junta, se toma el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INFORMAR A TODAS LAS PERSONAS Y GRUPOS QUE SOLICITAN LA EXONERACIÓN DEL CANON DE MANTENIMIENTO, QUE A PARTIR DEL MES DE ABRIL EL MUSEO SE VERÁ EN LA OBLIGACIÓN DE COBRAR SIN EXCEPCIÓN UN PORCENTAJE DEL CANON DE MANTENIMIENTO ESTABLECIDO PARA EL USO DE LOS ESPACIOS. ESTO DEBIDO A QUE LA INSTITUCIÓN PARA ESTE AÑO HA SUFRIDO RECORTES SISTEMÁTICOS DE SU PRESUPUESTO, POR LO QUE SE HACE NECESARIO SOLICITARLES CONTRIBUIR AL PAGO DE LOS RECIBOS POR ELECTRICIDAD, AGUA Y DE MÁS.----

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO QUINTO: Costos de Alquiler Auditorio.

El Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, indica que en torno al tema de los costos del auditorio; solicita prorroga al informe final para la sesión de junta del 22 de febrero ya que don Alexis está colaborando con el inventario del equipo instalado y el estudio de consumo de cargas, y no lo pudo tener listo para esta sesión de junta.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

CONCEDER PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS COSTOS DEL CANON DE MANTENIMIENTO POR EL USO DE LOS ESPACIOS EN EL MUSEO, EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE JUNTA ADMINISTRATIVA.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SEXTO: Inicio de Tramites de Contratación.

El Coordinador Administrativo solicita los acuerdos para el inicio de los siguientes procesos de contratación:

1. Mantenimiento preventivo y correctivo del Ascensor.
2. Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Climatización.
3. Compra de Útiles y Materiales de oficina.
4. Compra de Productos de Papel Cartón e impresos.
5. Capacitación para la Señora Grettel Yurizza Zúñiga en el tema “Reajuste y Revisión de precios para la Contratación Administrativa impartido por el CICAP – UCR, costo por participante ¢ 185.000^{oo}.
6. Alimentación Taller Ruta de los Héroes a Educadores.
7. Giras Sobre los Pasos de Nuestros Héroes.
8. Desarrollo Alojamiento y Mantenimiento de Pagina Web.
9. Levantamiento del Inventario de los Bienes Patrimoniales del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.
10. Producción del Proyecto de Promoción Cultural 2019.
11. Proyecto Héroes Visitan Comunidades.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo y proceden a tomar los siguientes acuerdos:

1. Mantenimiento preventivo y correctivo del Ascensor.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA O PERSONA QUE BRINDE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CARTEL.-

VOTACIÓN: Unánime.

2. Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Climatización.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA O PERSONA QUE BRINDE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CARTEL.-

VOTACIÓN: Unánime.

3. Compra de Útiles y Materiales de Oficina.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CARTEL.-

VOTACIÓN: Unánime.

4. Compra de productos de papel cartón e impresos.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CARTEL.-

VOTACIÓN: Unánime.

5. Capacitación en el tema “Reajuste y Revisión de precios para la Contratación Administrativa, impartido por el CICAP-UCR”.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CICAP, PARA LA

CAPACITACIÓN DE LA FUNCIONARIA GRETTEL YURIZZA ZÚÑIGA, EN EL TEMA “REAJUSTE Y REVISIÓN DE PRECIOS PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA”, COSTO CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL COLONES (¢185.000.00).---

VOTACIÓN: Unánime.

6. Alimentación Taller Ruta de los Héroes a Educadores.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA O PERSONA QUE BRINDE EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL TALLER RUTA DE LOS HÉROES A EDUCADORES, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CARTEL.-

VOTACIÓN: Unánime.

7. Giras sobre los pasos de nuestros héroes.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA O PERSONA PARA LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO GIRAS SOBRE LOS PASOS DE NUESTROS HÉROES, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CARTEL.-

VOTACIÓN: Unánime.

8. Desarrollo, Alojamiento y Mantenimiento de Página Web.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA O PERSONA PARA EL DESARROLLO, ALOJAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PÁGINA WEB, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA

**DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL
CARTEL.---**

VOTACIÓN: Unánime.

9. Levantamiento del Inventario de los Bienes Patrimoniales.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA
EMPRESA O PERSONA PARA EL LEVANTAMIENTO DE
INVENTARIO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL
MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE
ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL
CARTEL.---**

VOTACIÓN: Unánime.

10. Producción del Proyecto de Promoción Cultural, 2019.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA
EMPRESA O PERSONA PARA LA PRODUCCIÓN DEL
PROYECTO DE PROMOCIÓN CULTURAL DEL MUSEO
HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE
ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL
CARTEL.---**

VOTACIÓN: Unánime.

11. Proyecto Héroes Visitan Comunidades.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA
EMPRESA O PERSONA PARA LA PRODUCCIÓN DEL
PROYECTO HÉROES VISITAN COMUNIDADES DEL
MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE
ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL
CARTEL.---**

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SÉTIMO: Presupuesto Extraordinario.

El Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, indica que de acuerdo a consulta cursada a la Jefatura del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante oficio CA-MHCJS-005-2019 (se adjunta oficio), donde consultó a la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, jefa de Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, sí puede realizar un presupuesto extraordinario para incorporar de forma parcial o total el superávit, con el fin de adquirir bienes de la partida 5 “Bienes Duraderos” que no se pudieron adquirir en el año 2018, y a respuesta dada por la señora Guadalupe Gutiérrez, oficio MCJ-DFC-5041-70-2018 (se adjunta oficio), donde indicó que sí se puede llevar a cabo; me permito sugerir a esta honorable Junta Administrativa lo siguiente:

El Museo Cuenta a la fecha con un superávit disponible de ¢ 140.290.865.85. Esta administración propone que se incorporen mediante presupuesto extraordinario la suma de 40. 290.865.85 millones de colones para atender las contrataciones que se nos quedaron pendientes del año 2018 como lo es equipo de cómputo, mobiliario de oficina entre otros.

Se propone a su vez que los 100 millones restantes, se reserven para ser incorporados en el ante proyecto de presupuesto 2020.

-Analizada y discutida la propuesta de la Administración, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

- 1. AUTORIZAR PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA LA INCORPORACIÓN DE LA SUMA DE CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO COLONES CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (¢40. 290.865.85), CORRESPONDIENTES AL SUPERÁVIT, PARA ATENDER CONTRATACIONES PENDIENTES DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.---**
- 2. RESERVAR LOS CIEN MILLONES DE COLONES (¢100.000.00) RESTANTES DEL SUPERÁVIT PARA QUE SE INCORPOREN EN EL ANTE PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL 2020.---**

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO OCTAVO: Aprobación Estados Financieros 2018.

El señor Guillermo Jiménez, Contador del Museo, presenta los estados de situación financiera, del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, los cuales deben ser aprobados por la Junta Administrativa para su envío a Contabilidad Nacional.

-Una vez presentados los estados financiero correspondiente al año dos mil dieciocho, se procede a su aprobación:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA SU TRÁMITE ANTE LA CONTABILIDAD NACIONAL.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO NOVENO: Correspondencia.

1. Nota de fecha 30 de enero de 2019, del señor Salvatore Campos Umaña. Escritor y pintor. Solicita el uso exonerado de sala taller para llevar a cabo taller de Principios Básicos y Conceptos Necesarios en los Diferentes Géneros de la Escritura. Los viernes de los meses de febrero, marzo y abril de 7:00 p.m a 8:30 p.m, taller sin fines de lucro.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

1. AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE UNA SALA TALLER AL SEÑOR SALVATORE CAMPOS UMAÑA, PARA LLEVAR A CABO TALLER DE PRINCIPIOS BÁSICOS Y CONCEPTOS NECESARIOS EN LOS DIFERENTES GÉNEROS DE LA ESCRITURA, LOS DÍAS VIERNES DE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO, DE 7:00 P.M A 8:30 P.M, TALLER SIN FINES DE LUCRO. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.

2. **ASIMISMO SE LE INFORMA QUE A PARTIR DEL MES DE ABRIL NOS VEREMOS EN LA OBLIGACIÓN DE COBRAR SIN EXCEPCIÓN UN PORCENTAJE DEL CANON DE MANTENIMIENTO ESTABLECIDO PARA EL USO DE LOS ESPACIOS DEL MUSEO. ÉSTO DEBIDO A QUE LA INSTITUCIÓN PARA ESTE AÑO HA SUFRIDO RECORTES SISTEMÁTICOS DE SU PRESUPUESTO.-----**

VOTACIÓN: Unánime.

2. Nota sin fecha de la señora Xinia Ureña Soto, Junta Directiva, Asociación de Desarrollo Específica del Adulto Mayor de Alajuela, ADE.AMA. Solicita el uso exonerado de sala taller, los miércoles una vez por mes que serán en febrero 13, marzo 13 y abril 10 para reuniones de Junta Directiva, de 4:30 p.m a 6:30 p.m. Y pasillos de la antigua cárcel para terapia física con ejercicios para 25 adultos mayores, esto se realiza con convenio con la Caja Costarricense de Seguro Social, los miércoles y viernes en la mañana de 9:30 a.m a 10:30 a.m.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

1. **AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE LOS PASILLOS DE LA ANTIGUA CÁRCEL A LA SEÑORA XINIA UREÑA SOTO, PARA TERAPIA FÍSICA CON EJERCICIOS PARA 25 ADULTOS MAYORES, LOS MIÉRCOLES Y VIERNES EN LA MAÑANA DE 9:30 A.M, A 10:30 A.M., EN LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO.-**
2. **ASIMISMO SE LE INFORMA QUE A PARTIR DEL MES DE ABRIL NOS VEREMOS EN LA OBLIGACIÓN DE COBRAR SIN EXCEPCIÓN UN PORCENTAJE DEL CANON DE MANTENIMIENTO ESTABLECIDO PARA EL USO DE LOS ESPACIOS DEL MUSEO. ÉSTO DEBIDO A QUE LA INSTITUCIÓN PARA ESTE AÑO HA SUFRIDO RECORTES SISTEMÁTICOS DE SU PRESUPUESTO.-----**
3. **INFORMARLES QUE EN EL CASO DEL USO DE UNA SALA PARA LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN, LAMENTABLEMENTE NO SE LE PUEDE EXONERAR, POR LO QUE LES INVITAMOS A HACER USO DE LA MISMA CON EL PAGO DEL CANON DE MANTENIMIENTO.-----**

VOTACIÓN: Unánime.

3. Oficio MA-OMM-009-2019, 04 de febrero de 2019, de la Licda. Magali Acuña Picado, Coordinadora, Oficina Municipal de la Mujer. Solicita el uso exonerado de una sala taller para el grupo Terapéutico de Juventud y Adolescencia, los días viernes de 5:00 p.m a 7:00 p.m, en los meses de febrero, marzo y abril.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

- 1. AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE UNA SALA TALLER, A LA LICDA. MAGALI ACUÑA PICADO, COORDINADORA, OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER, PARA EL GRUPO TERAPÉUTICO DE JUVENTUD Y ADOLESCENCIA, LOS DÍAS VIERNES DE 5:00 P.M, A 7:00 P.M, EN LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO.---**
- 2. ASIMISMO SE LE INFORMA QUE A PARTIR DEL MES DE ABRIL NOS VEREMOS EN LA OBLIGACIÓN DE COBRAR SIN EXCEPCIÓN UN PORCENTAJE DEL CANON DE MANTENIMIENTO ESTABLECIDO PARA EL USO DE LOS ESPACIOS DEL MUSEO. ESTO DEBIDO A QUE LA INSTITUCIÓN PARA ESTE AÑO HA SUFRIDO RECORTES SISTEMÁTICOS DE SU PRESUPUESTO.----**

VOTACIÓN: Unánime.

4. Oficio MA-PDS-041-2019, 07 de febrero de 2019, de la MSc. Andrea Solano Quesada, Coordinadora a.i, Proceso de Desarrollo Social. Solicita el uso exonerado de una sala taller, para desarrollar unos talleres de teatro para personas adultas mayores. Los días jueves de los meses febrero, marzo y abril, de 9:00 a.m a 11:00 a.m.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

- 1. AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE UNA SALA TALLER, A LA MSC. ANDREA SOLANO QUESADA, COORDINADORA A.I, PROCESO DE DESARROLLO SOCIAL, PARA TALLERES DE TEATRO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES, LOS DÍAS JUEVES DE 9:00 A.M, A 11:00 A.M, EN LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO.---**

2. **ASIMISMO SE LE INFORMA QUE A PARTIR DEL MES DE ABRIL NOS VEREMOS EN LA OBLIGACIÓN DE COBRAR SIN EXCEPCIÓN UN PORCENTAJE DEL CANON DE MANTENIMIENTO ESTABLECIDO PARA EL USO DE LOS ESPACIOS DEL MUSEO. ESTO DEBIDO A QUE LA INSTITUCIÓN PARA ESTE AÑO HA SUFRIDO RECORTES SISTEMÁTICOS DE SU PRESUPUESTO.-----**

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios.

1. La MSc. Damaris Morales Hernández, solicita la posibilidad de reunirse el día lunes 04 de marzo de 2019, por la mañana con unas personas de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza, APSE, y aprovechar también para hacerles una visita a las salas de exposición del Museo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE UNA SALA TALLER, A LA MSC. DAMARIS MORALES HERNÁNDEZ, PARA REUNIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE SEGUNDA ENSEÑANZA, APSE, EL DÍA LUNES 04 DE MARZO DE 2019, A LAS 9:00 A.M.---

VOTACIÓN: Unánime.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas y treinta minutos.---

Damaris Morales Hernández
Presidenta a.i

Francisco Salazar Sánchez
Secretario

Bar.